



REF.: AUTORIZA FONDOS GLOBALES EN EFECTIVO PARA OPERACIONES MENORES.-

DECRETO EX. N° 1087.- /

CURACAUTIN, 11 DE DICIEMBRE DE 2017.-

VISTOS:

1.- El Decreto N°1892, (HDA), de fecha 22/12/2016, que autoriza fondos globales en efectivo para operaciones menores y viáticos año 2017;

2.- El Ord. N° 136, del 14/11/2017, de la profesora encargada de la escuela Ramón Ramírez Henríquez que adjunta boleta de gastos por reparaciones menores realizadas en dicho establecimiento educacional;

3.- El Decreto (HDA) N°854 de fecha 29/12/2004, que determina clasificaciones presupuestarias;

4.- Las normas contenidas en el decreto Ley N° 1.263, de 1975, que fija la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Estado;

5.- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y actualizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2006, del Ministerio del Interior, Y

6.- Teniendo presente el Decreto N° 2522, 16/12/2016 que designa como Sostenedor a Don Jorge Andrés Fuentes Godoy, Jefe de Administración de Educación Municipal.

DECRET O:

1.- **AUTORIZASE**, el giro de fondos globales a profesora encargada de la escuela Ramón Ramírez Henríquez Srta. Viviana Belmar Nasabun Rut: 15.257.771-0 por la suma de \$40.270 para efectuar pago correspondiente a boletas señaladas en el Ord N°136, 14/11/2017.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GLEND A ELIZABETH WÖRNER TAPIA
SECRETARIA MUNICIPAL



JORGE ANDRES FUENTES GODOY
DIRECTOR SOSTENEDOR